

## **Respuestas a CIPER del gobernador regional de La Araucanía, Luciano Rivas**

**1) Según resoluciones, entre 2022 y 2023 se autorizaron más de \$9.195 millones para programas que ejecutaría Fundación Local. ¿Cuánto finalmente se transfirió? ¿Nos podría enviar el respaldo de que sea esa cifra y no la totalidad de los convenios asignados?**

Se transfirió un total de \$1.766.100.000, para la ejecución de 5 programas, respecto de los cuales ordené en su momento, el cierre administrativo de los mismos que actualmente se encuentran en ese proceso.

**2) ¿Se percató de lo cuestionable que pueda ser que el marido de la prima de su cónyuge, Víctor Albornoz, sea el tesorero de Fundación Local? Esto considerando que esa fundación iba a administrar más de \$9 mil millones proporcionados por la gobernación que usted encabeza. Y que sí administró la cifra que usted señala.**

En primer lugar, quiero señalar que en mi cargo tengo muchas responsabilidades, motivo por el cual no tuve participación directa en la autorización de los proyectos de las fundaciones, esto estaba a cargo de funcionarios específicos del Gobierno Regional, por lo que no tuve conocimiento en ese momento que esa persona trabajaba en la misma. Además, indicar que si por alguna razón, en cualquier materia del Gobierno Regional en que hubiera participado un pariente que tuviera inhabilidad legal, jamás lo hubiera permitido y se me habría informado previamente, en este caso, pero en este caso, no existen inhabilidades y eso está establecido por Contraloría.

Finalmente quiero señalar que esta información no está en el documento que llega para mi firma del convenio, y lo firmé porque cuando tomé conocimiento de aquellos, previamente la institución debió someterse a una evaluación objetiva e independiente llevada a cabo por profesionales del gobierno regional, con un control previo de legalidad interno y también de parte de Contraloría.

**3) ¿Conversó usted con Andrés Albornoz antes, durante o después de las adjudicaciones de los convenios entre el GORE y Fundación Local, que el hermano de su asesor jurídico, marido de la prima de su señora, era parte de la directiva de Fundación Local?**

Andrés es un asesor del Gobierno Regional, sumamente profesional y jamás me advirtió de este asunto, ya que por lo demás no tenía porqué hacerlo. Le insisto, cómo señalé, tomé conocimiento de los convenios con Fundación Local al momento de suscribirlos, dónde no observé ninguna circunstancia que les restaren mérito.

**4) ¿Qué le parece que Eco Frontera, proveedora de Fundación Local, sea de propiedad de Héctor Troncoso? ¿Sabía?**

Tales hechos son parte actual de un proceso judicial y otro que se está llevando a cabo por la Contraloría, en el que hemos colaborado activamente, entregando todos los antecedentes y circunstancias, por lo que no me referiré a hechos en investigación para no afectar el resultado de las mismas.

**5) ¿Por qué no se presentó una denuncia ante el Ministerio Público por el caso de Nataly Miranda advertido por la Contraloría, entidad que repara en el hecho de que ella pasó de funcionaria GORE a trabajadora de Fundación Local?**

De tal hecho no tuve conocimiento hasta el informe de Contraloría, donde también colaboramos entregando toda la información disponible, señalando que el Ministerio Público tiene todos los antecedentes de nuestra parte, por lo que no me referiré a más detalles de una investigación en curso.

**6) Bioinnova SpA, de Víctor Albornoz, también recibió fondos del GORE, esto por la Corporación Agencia Regional de Desarrollo Productivo de La Araucanía que usted preside. ¿Supo que el marido de la prima de su cónyuge estaba recibiendo esos fondos?**

Al respecto debo aclarar que, tanto en mi rol de gobernador como de presidente del Directorio de la Corporación Agencia Regional de Desarrollo Productivo de La Araucanía, no tengo injerencia alguna en la admisibilidad, evaluación, adjudicación y seguimiento de cada entrega de recursos de fondos concursables que se realicen tanto por el propio Gobierno Regional, como de otras entidades ejecutoras, las que son realizadas por profesionales del área, de acuerdo a las bases de cada concurso público. Además, jamás intervine en favor de alguna persona u organización en particular para este tipo de cosas. No es mi estilo.

**7) ¿Le comentó su exjefe de gabinete, Juan Pablo Lepín, que su pareja, Paula Galleguillos, también fue proveedora de Fundación Local a través de Inversiones Grupo Circular SpA? En una factura por \$46 millones aparece el correo de ella como contraparte. ¿Sabía?**

Lo desconozco absolutamente, sin embargo, todo este tipo de posibles circunstancias son parte de una investigación judicial en la cual estamos colaborando activamente.

**8) Los dos hermanos Albornoz, Juan Pablo Lepín y un socio de Andrés Albornoz, Francisco Javier Farías, tuvieron participación en su campaña de 2021. ¿Cómo es su relación familiar con los dos primeros y política con todos ellos?**

No tengo vínculos de parentesco con ninguno de ellos, y en nuestra campaña recibimos apoyo de una gran cantidad de personas.

**9) Cuando usted fue cuestionado por un supuesto nexo de amistad con Héctor Troncoso de Fundación Local, ¿por qué no aclaró ahí mismo ante la opinión pública, sin que se lo preguntaran, que el tesorero de esa fundación está casado con la prima de su señora, que además era alguien que había trabajado en su campaña y cuyo hermano es uno de sus colaboradores más directos en la gobernación?**

Respecto del nexo de amistad que señala en relación al tema de Fundación Local, puedo afirmarle que jamás tuve conocimiento de su postulación con programas a fondos del Gobierno Regional, ni tampoco intervine de ninguna forma en dichos procesos. El resto ya fue respondido con anterioridad.

**10) El imputado en el Caso Manicure, Manuel Fernando Mora Chepo, también es proveedor de Fundación Local. ¿Sabía?**

No lo sabía